



San Luis de la Paz, Gto.

**ACTA No. 24/2025.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:49 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 107 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.**

**1.- LISTA DE PRESENTES.**

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, JOEL HERNÁNDEZ TORRES, OLGA ELVA BECERRA DUCOING, JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO.

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 SE AGREGÓ A LA CONVOCATORIA.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ FRANCISCO ARELLANO HERNÁNDEZ COMO CRONISTA MUNICIPAL, 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SER INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IX Y 18 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO SITUADO EN EL PREDIO URBANO SECCIÓN XIV DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE LUIS CALDERÓN NÚMERO 303, COLONIA SAN LUIS GONZAGA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y CUYA SUPERFICIE SON 16 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOTORÍA LOCAL DE DESARROLLO FORESTAL, 7.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 7.1.- INFORME TRIMESTRAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO A MARZO) DE 2025, 7.2.- PROPUESTAS Y ACCIONES PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DEL NUEVO CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL "MAPA SATI", 8.- INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2025, 9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ 2025, 10.- INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS ASOCIACIONES CIVILES SIGUIENTES: 10.1.- PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C., POR EL PERÍODO DE ENERO A ABRIL

000151



DE 2025, 10.2.- BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C., POR EL PERÍODO DE ENERO A MAYO DE 2025, 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOBRE AVANCES EN LA GENERACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, 12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S. A. DE C. V.; TECNOVIGILANCIA, S. A. DE C. V.; Y, SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S. A. DE C. V., 13.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: 13.1.- OFICIO NÚMERO UISPT/DGGSD/522/2025 SUSCRITO POR EL LIC. MARTE LUIS MOLINA OROZCO, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL REGISTRO DE MINERAL DE POZOS, SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN LA INICIATIVA DE LAS MEJORES ALDEAS PROMOVIDA POR LA ONU TURISMO "BEST TOURISM VILLAGES", PARA CONOCIMIENTO, 13.2.- OFICIO NÚMERO 3252 SUSCRITO POR LOS CC. DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS Y DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA, PRIMER Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, PARA ATENCIÓN, 14.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

**4.- TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ FRANCISCO ARELLANO HERNÁNDEZ COMO CRONISTA MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, ESTO SE DIO A RAÍZ DE UNA CONVOCATORIA, DE UN TRABAJO QUE TIENE MESES DE ESTARSE EJECUTANDO Y REVISANDO POR PARTE DE LA COMISIÓN.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL C. JOSÉ FRANCISCO ARELLANO HERNÁNDEZ, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL CRONISTA MUNICIPAL EXPONE QUE, ES UN HONOR Y ES UNA ALTA RESPONSABILIDAD ESTE NOMBRAMIENTO PORQUE CONSISTE EN CONTAR LA VERDAD DE LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO; ASÍ COMO RESCATAR Y RESGUARDAR LA IDENTIDAD Y LAS PERTENENCIAS DEL MISMO, SOBRE TODO PARA QUE LOS JÓVENES TENGAN ESE SENTIMIENTO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD, Y QUE PUEDAN RESCATAR Y RESGUARDAR TODAS LAS TRADICIONES Y CULTURA MATERIA E INMATERIAL DE ESTE MUNICIPIO.

**5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SER INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IX Y 18 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, NOS RECOMIENDAN AMPLIAR LAS PROFESIONES EN LA NUEVA CONVOCATORIA.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ SEÑALA QUE, SE REVISÓ EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y SE SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN DE PERFILES, LO CUAL VENDRÁ EN LA NUEVA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE SE PRESENTA.





*San Luis de la Paz, Gto.*

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SER INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IX Y 18 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA.

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO SITUADO EN EL PREDIO URBANO SECCIÓN XIV DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE LUIS CALDERÓN NÚMERO 303, COLONIA SAN LUIS GONZAGA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y CUYA SUPERFICIE SON 16 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOTORÍA LOCAL DE DESARROLLO FORESTAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE, SE TRATA DEL ESPACIO QUE EMPLEA LA CONAFOR EN EL CEDECOM, EL CUAL CORRESPONDE AL SALÓN 6 Y REQUIERE FORMALIZAR EL CONTRATO PARA SEGUIR OCUPANDO EL ESPACIO POR EL RESTO DEL AÑO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE, ES UNA RENOVACIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE, DERIVADO DE LAS ADECUACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL CEDECOM Y PARA VERIFICAR SI SE OCUPAN O NO OTROS ESPACIOS, ES POR LO QUE SE PROPONE QUE EL COMODATO SEA SÓLO POR LO QUE RESTA DE ESTE AÑO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PLANTEAMIENTO REALIZADO.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO SITUADO DENTRO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE LUIS CALDERÓN NÚMERO 303, COLONIA SAN LUIS GONZAGA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., IDENTIFICADO COMO EL SALÓN NÚMERO SEIS Y CUYA SUPERFICIE SON 16 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOTORÍA LOCAL DE DESARROLLO FORESTAL SAN LUIS DE LA PAZ EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. LO QUE DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DEL CONTRATO DE COMODATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO Y EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

7.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

7.1.- INFORME TRIMESTRAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO A MARZO) DE 2025.

7.2.- PROPUESTAS Y ACCIONES PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DEL NUEVO CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL "MAPA SATI".

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO MANIFIESTA QUE, TODA VEZ QUE LOS DICTÁMENES FUERON REMITIDOS CON ANTICIPACIÓN, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MISMOS, PROPONIÉNDOSE LA APROBACIÓN EN LO GENERAL PARA ABOCARNOS ESPECÍFICAMENTE EN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE CONTIENEN. EN LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO 7.1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE APROBÓ POR ESTA COMISIÓN EL INFORME TRIMESTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ENERO A MARZO 2025; Y, EN CUANTO AL PUNTO 7.2. EL ACUERDO ES INFORMAR Y APROBAR EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO LAS PROPUESTAS Y ACCIONES QUE PRESENTA LA DIRECTORA GENERAL Y LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA REALIZACIÓN DE UNA RIFA DE TRES PREMIOS LOS CUALES SON PARA EL PRIMER LUGAR, UNA MOTONETA; SEGUNDO LUGAR, UNA PANTALLA; Y, TERCER LUGAR, UN HORNO DE MICROONDAS. SERÁN 2,100 BOLETOS CON UN COSTO DE \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) CADA UNO, ASÍ COMO

000152



LLEVAR A CABO UN BOTELO CON ALCANCIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, CENTROS EDUCATIVOS, ETC., E INVITAR A EMPRESARIOS Y CONSTRUCTORES A UNIRSE CON DONACIONES EN ESPECIE O EFECTIVO, PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN EJECUTIVO DEL CADI Y POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA DEL CADI SE REALIZARÁN ACTIVIDADES COMO UNA TÓMBOLA, UNA CARRERA POR LA PAZ, UNA KERMESSE CON DISFRACES EN EL MES DE NOVIEMBRE, PREVISTO ADEMÁS LLEVAR A CABO UN BAILE POPULAR DE MAGNITUD, UN CONCIERTO NAVIDEÑO Y FOTOGRAFÍAS CON LOS REYES MAGOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, EN RELACIÓN AL PUNTO 7.1 ESTE AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS PREGUNTA QUÉ SÍ EL PROYECTO DE LOS \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) SE TIENE ESTRUCTURADO O DE DONDE SE OBTIENE ESA CIFRA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE, SE TIENE UN PROYECTO EJECUTIVO.

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO INDICA QUE, EL PROYECTO EXISTÍA DESDE ANTES, LAS ACCIONES SON PARA CONTINUAR RECAUDANDO FONDOS, LO QUE HACE LA PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL ESTÁN TRATANDO DE REUNIR FONDOS, PEDIMOS SU APOYO, INCLUSO LAS COSAS QUE YA NO EMPLEAMOS EN CASA, LAS VOLUNTARIAS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LAS PUEDEN PONER EN VENTA. EXISTEN MUCHAS NECESIDADES EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZAN LAS PROPUESTAS Y ACCIONES QUE PRESENTA LA DIRECTORA GENERAL Y LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO.-** LA REALIZACIÓN DE UNA RIFA DE TRES PREMIOS LOS CUALES SON PARA EL PRIMER LUGAR, UNA MOTONETA; SEGUNDO LUGAR, UNA PANTALLA; Y, TERCER LUGAR, UN HORNO DE MICROONDAS. SERÁN 2,100 BOLETOS CON UN COSTO DE \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) CADA UNO.

**SEGUNDO.-** REALIZAR UN BOTELO CON ALCANCIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, CENTROS EDUCATIVOS, ETC.

**TERCERO.-** INVITAR A EMPRESARIOS Y CONSTRUCTORES A UNIRSE CON DONACIONES EN ESPECIE O EFECTIVO, PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN EJECUTIVO DEL CADI.

**CUARTO.-** LOS PADRES DE FAMILIA DEL CADI, REALIZARÁN ACTIVIDADES COMO UNA TÓMBOLA, UNA CARRERA POR LA PAZ, UNA KERMESSE CON DISFRACES EN EL MES DE NOVIEMBRE, PREVISTO ADEMÁS LLEVAR A CABO UN BAILE POPULAR DE MAGNITUD, UN CONCIERTO NAVIDEÑO Y FOTOGRAFÍAS CON LOS REYES MAGOS.

**8.- INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2025.**

EL REG. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2025, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA E INDICO QUE LA FERIA SE LLEVÓ A CABO EXITOSAMENTE DEL 25 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2025, CON UNA AFLUENCIA ESTIMADA DE 13,000 VISITANTES DURANTE TODO EL PERÍODO, EVENTO QUE INCLUYÓ ACTIVIDADES CULTURALES, GASTRONÓMICAS, ARTESANALES, COMERCIALES, JUEGOS MECÁNICOS Y ESPECTÁCULOS, OBTENIENDO UN INGRESO DE \$975,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA EL MUNICIPIO, DONDE SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE FISCALIZACIÓN.





San Luis de la Paz, Gto.

PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. DE MANERA GENERAL LA FERIA SE DESARROLLÓ CON ÉXITO, CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, SEGURIDAD Y ORDEN, LA COORDINACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES FUE EFECTIVA, LO QUE PERMITIÓ UNA EXPERIENCIA POSITIVA PARA COMERCIANTES Y ASISTENTES, SUPERANDO EN UN 22% EL HISTÓRICO RECAUDADO EL AÑO PASADO. FUE ALGO COMPLICADO PORQUE LA FERIA MINERAL DE POZOS FUE MUCHO MÁS GRANDE EN COMPARACIÓN AL AÑO PASADO, AGRADEZCO EL APOYO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y LOS REGIDORES QUE ESTUVIERON PENDIENTES DE LA SITUACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2025.

**9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ 2025.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, LA PROPUESTA ES CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGUE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ 2025, PARA QUEDAR CONFORMADA POR EL REG. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, COMO PRESIDENTE; LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, COMO SECRETARIA; Y, COMO VOCALES, LOS CC. REGIDORES JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS, ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO Y MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA. POR LO QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PLANTEADA.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ 2025, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**PRESIDENTE:** REGIDOR ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ;

**SECRETARIA:** REGIDORA BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO;

**VOCALES:** REGIDOR JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS;  
REGIDORA ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO; Y,  
REGIDORA MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA.

**10.- INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS ASOCIACIONES CIVILES SIGUIENTES:**

**10.1.- PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C., POR EL PERÍODO DE ENERO A ABRIL DE 2025.**

**10.2.- BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C., POR EL PERÍODO DE ENERO A MAYO DE 2025.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ENUNCIA QUE, SE TRATA DEL INFORME QUE PRESENTAN LAS ASOCIACIONES QUE RECIBEN SUBSIDIO Y EL RESTO DE LAS ASOCIACIONES QUE NO PRESENTAN INFORME ES PORQUE ACABAN DE RECIBIR EL SUBSIDIO POR ALGÚN TEMA LEGAL, CAMBIO DE MESA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS, QUIENES PRESENTARÁN SU INFORME EN PRÓXIMAS FECHAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, EN ESE SENTIDO SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE DARNOS POR ENTERADOS DE LOS INFORMES RENDIDOS.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DARSE POR ENTERADOS DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PRESENTADOS POR LAS ASOCIACIONES CIVILES PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A ABRIL DE 2025 Y BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A MAYO DE 2025.**

**11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOBRE AVANCES EN LA GENERACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE, TODA VEZ QUE EL DICTAMEN FUE REMITIDO CON ANTELACIÓN SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA PROPONIENDO LA APROBACIÓN EN LO GENERAL PARA ABOCARNOS EN LOS PUNTOS DE ACUERDO CONTENIDO EN EL MISMO. SE INFORME QUE EL PERSONAL DE LA

000153



TESORERÍA MUNICIPAL ESTÁ TRABAJANDO EN LA GENERACIÓN DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD, DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE BUSCA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE QUE SE MANEJA, A EFECTO DE ESTAR ACORDE CON LA REALIDAD JURÍDICA IMPERANTE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON ELLO SE DA UNA MODERNIZACIÓN DEL MANEJO Y GENERACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, EL OBJETIVO DEL MANUAL SERÁ ESTABLECER LAS BASES NORMATIVAS Y TÉCNICAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA UNIFORMIDAD, LA HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA, Y PARA LOGRARLO SE BUSCA ESTABLECER MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA DEFINIR PUESTOS Y RESPONSABILIDADES, ASÍ COMO CONTRIBUIR EN LA EFICACIA, EFICACIA Y SOBRE TODO LA GENERACIÓN DE RESULTADOS, EN ESE SENTIDO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL SE DESARROLLA EL TRABAJO DEL ÁREA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE; SIN EMBARGO, FALTA EL SUSTENTO LEGAL, DE AHÍ QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA GENERACIÓN DEL MENCIONADO DOCUMENTO, FINALMENTE POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL SE INFORMA QUE APROXIMADAMENTE EN UN MES SE ESTARÁ PRESENTANDO DE MANERA COMPLETA EL MANUAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

**12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S. A. DE C. V.; TECNOVIGILANCIA, S. A. DE C. V.; Y, SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S. A. DE C. V.**

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS INDICA QUE, SE PRESENTA EL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL QUE SE SOLICITA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE CONFORMAN LAS TRES EMPRESAS MENCIONADAS, PARA RECIBIR LA ANUENCIA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DONDE LO BRINDAN, SON DOS EMPRESAS LAS QUE CUENTAN CON ANUENCIA FEDERAL COMO LA PAN AMERICANA Y ARMSTRONG, MISMAS QUE PRESTAN SU SERVICIO DE PROTECCIÓN A LOS CAMIONES DE VALORES DE LOS BANCOS BANORTE, BANAMEX, BBVA BANCOMER Y SANTANDER, LA EMPRESA TECNOVIGILANCIA PRESTA SERVICIOS EN EL ITESI Y EN LA ESCUELA MODELO. ESTO SE HACE CON LA REVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIENES VERIFICAN QUE CUENTEN CON LOS PERMISOS SUFICIENTES, PORTEN UNIFORME ADECUADO, QUE CUENTEN CON SU LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS COLECTIVA, ENTRE OTRAS COSAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; Y, POR LO TANTO, SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO.-** ATENDIENDO A LAS REVISIONES REALIZADAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V INCISO A) DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A MANERA DE CONFORMIDAD MUNICIPAL, PREVIO PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES, SE REVALIDA LA ANUENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S. A. DE C. V."

**SEGUNDO.-** ATENDIENDO A LAS REVISIONES REALIZADAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V INCISO A) DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A MANERA DE CONFORMIDAD MUNICIPAL, PREVIO PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES, SE REVALIDA LA ANUENCIA





San Luis de la Paz, Gto.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "TECNOVIGILANCIA, S. A. DE C. V."

**TERCERO.-** ATENDIENDO A LAS REVISIONES REALIZADAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V INCISO A) DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A MANERA DE CONFORMIDAD MUNICIPAL, PREVIO PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES, SE REVALIDA LA ANUENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S. A. DE C. V."

**13.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:**

**13.1.- OFICIO NÚMERO UISPT/DGGSD/522/2025 SUSCRITO POR EL LIC. MARTE LUIS MOLINA OROZCO, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL REGISTRO DE MINERAL DE POZOS, SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN LA INICIATIVA DE LAS MEJORES ALDEAS PROMOVIDA POR LA ONU TURISMO "BEST TOURISM VILLAGES", PARA CONOCIMIENTO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE, SE TRATA DE LA NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL PUEBLO MÁGICO MINERAL DE POZOS EN LA INICIATIVA PARA SER INCLUIDO EN LA ONU TURISMO 2025, LO QUE TAMBIÉN SE LE HIZO LLEGAR A LA DIRECTORA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y SÓLO ES PARA CONOCIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

**13.2.- OFICIO NÚMERO 3252 SUSCRITO POR LOS CC. DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS Y DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA, PRIMER Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, PARA ATENCIÓN.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE, ESTE OFICIO ES PARA LA ATENCIÓN DEBIDA DEL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, LA PROPUESTA ES TURNARLO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN, LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL OFICIO NÚMERO 3252 SUSCRITO POR LOS CC. DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS Y DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA, PRIMER Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, A EFECTO DE QUE SE COORDINE CON LAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDA PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN DICHO INFORME Y SE PRESENTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA SU ATENCIÓN, DENTRO DEL PLAZO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, INFORMANDO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA ELLO.

**14.- CLAUSURA.**

SIENDO LAS 16:19 DIECISÉIS HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL

000154



ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE  
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. LETICIA GONZALEZ MUÑOZ

**REGIDORES:**

C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ

C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU

C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA

C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA

C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ

C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO

C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES

C. OLGA ELVA BECERRA DUCOING

C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS

C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO

**DOY FE:**

**EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**



LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ